

Puesto : **Consultor/a en gestión de conocimiento**
Proyecto : **Programa Regional sobre Migración**
Clasificación : **Consultoría**
Duración : **2 meses**
Fecha de inicio : **15 de julio de 2021**
Lugar de trabajo : **Remoto**
Supervisión : **Oficial Regional de Monitoreo y Evaluación**

1. Contexto

La OIM implementa el Programa Regional sobre Migración, en adelante “el Programa”, desde el año 2010 con fondos de la Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM), del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Su accionar se centra en la promoción de la buena gobernanza de la migración por parte de los gobiernos, para reducir los flujos migratorios irregulares y las vulnerabilidades de las personas migrantes. En el marco del Programa, se implementan acciones a nivel regional, sub-regional y nacional en 12 países (México, Centroamérica y el Caribe).

La Unidad Regional de Monitoreo y Evaluación del Programa está a cargo del desarrollo de una estrategia de gestión de conocimiento para el Programa. Asimismo, el Programa está gestionando una serie de actividades para fortalecer la gestión de conocimiento en la región, incluyendo el desarrollo de una metodología para identificar y sistematizar buenas prácticas en gobernanza migratoria. El Programa también colabora con la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe en la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de adaptación a la COVID-19, así como en el desarrollo de productos de conocimiento en materia de políticas migratorias; en coordinación con el IOM Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC), se pretende diseminar éstos productos de conocimiento a través del UN Migration Network Hub.

Con respecto a la estrategia de conocimiento del Programa, hasta la fecha, se ha creado una ruta de acción preliminar la cual establece los pre-pasos principales para iniciar la implementación de la estrategia regional, cuyo lanzamiento está previsto para finales del año 2021.

2. Objetivo

La persona consultora en gestión de conocimiento apoyará a la Unidad Regional de Monitoreo y Evaluación del Programa, en la finalización de la ruta de acción y en la implementación de las acciones necesarias para desarrollar la estrategia de conocimiento.

Tareas a realizar en el marco del contrato

- Revisar la ruta de acción preliminar y otros documentos relevantes para el desarrollo de la futura estrategia de conocimiento. Complementar y finalizar la ruta de acción preliminar.
- Mapear, identificar y analizar, a través de diferentes métodos cualitativos y cuantitativos:
 - las necesidades de aprendizaje del staff del Programa,
 - los recursos de aprendizaje y conocimiento disponibles, tanto a nivel interno (Programa, OIM) como externo,
 - los actores relevantes internos y externos que contribuirán a la implementación de la futura estrategia de conocimiento.

- Desarrollar el documento final de la estrategia de conocimiento del Programa. La estrategia debe estar alineada con la [Estrategia Regional 2020 - 2024 de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe](#) la cual contiene una sección de Desarrollo Institucional con referencias específicas sobre el fortalecimiento de gestión de conocimiento.
- Preparar el pilotaje de acciones priorizadas, como pre-paso al lanzamiento de la estrategia de conocimiento. Puede incluir el apoyo para el desarrollo de seminarios web y otras presentaciones sobre el proceso, en conjunto con la Unidad Regional de Monitoreo y Evaluación.

3. Indicadores de cumplimiento

El/la consultor/a proporcionará un informe mensual de los resultados obtenidos a solicitud de la OIM, como condición previa para el pago mensual acordado y deberá tener el visto bueno de la Oficial de la Unidad Regional de Monitoreo y Evaluación (supervisora directa) y la Coordinadora Regional Senior del Programa (supervisora general).

El documento final de la estrategia, así como los materiales visuales correspondientes para su socialización (partes del Producto 2), deben de ser entregados en español e inglés. Los servicios de traducción pueden ser incluidos en la oferta financiera.

4. Fechas de entrega y detalles relativos a la presentación del trabajo:

N°	Producto	Fecha de entrega del producto	Fecha de aprobación del producto para proceder con el pago	Cuota
1	• 1er Reporte de los resultados obtenidos, detallando la cantidad de acciones de mapeo y análisis realizadas y las recomendaciones correspondientes. • Ruta de acción de la estrategia de conocimiento finalizada.	Lunes, 16 de agosto 2021	Lunes, 23 de agosto 2021	50%
2	• 2do Reporte de los resultados obtenidos, detallando las acciones realizadas y las recomendaciones para la implementación de la futura estrategia de conocimiento del Programa. • Documento de estrategia de conocimiento finalizado y alineado con la Estrategia Regional 2020 - 2024 de la OIM para América Central, América del Norte y el Caribe, en español e inglés. • Materiales visuales que ayuden a socializar la estrategia (posiblemente infografías, PowerPoints, Mailchimp), en español e inglés.	Viernes, 10 de septiembre 2021	Miércoles, 15 de septiembre 2021	50%

5. Cualificaciones:

Educación y experiencia:

- Mínimo de cinco años de experiencia laboral en el desarrollo e implementación de estrategias de gestión del conocimiento.
- Experiencia en el diseño y uso de métodos cuantitativos y cualitativos de recopilación de datos.
- Experiencia con organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales o gubernamentales.
- Experiencia en temas migratorios es considerada una ventaja.
- Experiencia de trabajo en un entorno multicultural.
- Habilidades de escritura, comunicación y negociación en español e inglés avanzado.
- Se valorará experiencia específica en desarrollo de productos y materiales de comunicación y aprendizaje institucional.

Idiomas

- Excelente dominio del inglés y español oral y escrito y español es indispensable.

6. Términos y condiciones

El/la consultor/a tendrá que trabajar en equipo con la Unidad Regional de Monitoreo y Evaluación para cumplir con las tareas asignadas. Asimismo, tendrá que coordinar acciones con los equipos país del Programa (países de habla hispana e inglesa).

El/la consultor/a coordinará las actividades y revisará los productos en conjunto con representantes seleccionados del Programa y de otras entidades de la OIM (Oficina Regional San José). Dichas instancias darán sus insumos y recomendaciones para enriquecer los documentos resultados.

La fecha de inicio prevista será el 15 de julio de 2021. El período de ejecución del contrato será de 2 meses hasta el 15 de septiembre de 2021.

La contratación de la consultoría será mediante contrato de consultoría. El lugar de trabajo es remoto, pero debe ser compatible con la zona horaria en la que se encuentra la Oficina Regional San José (GMT-6).

7. Competencias

7.1 Destrezas técnicas y personales:

- Crea un entorno de oficina respetuoso, libre de acoso y represalias, y promueve la prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA)
- Acepta y da crítica constructiva.
- Cumple con los requisitos de plazos, costos y calidad para los productos.
- Supervisa el trabajo propio para corregir errores.
- Orientación al cliente.
- Identifica problemas, oportunidades y riesgos centrales a las responsabilidades.
- Incorpora las necesidades, perspectivas e inquietudes relacionadas con el género y promueve la participación equitativa de los géneros.
- Trata a todos y todas las colegas con respeto y dignidad.
- Trabaja eficazmente con personas de diferentes culturas adaptándose a contextos culturales relevantes.

7.2 Comunicación:

- Se comunica claramente y escucha los comentarios sobre los cambios de prioridades y procedimientos.

- Escribe de manera clara y efectiva, adaptando la redacción y el estilo a la audiencia deseada.
- Escucha con eficacia y se comunica claramente.

7.3 Planeando y organizando:

- Establece objetivos claros y alcanzables consistentes con las prioridades acordadas para uno mismo.
- Organiza y documenta el trabajo para permitir la entrega planificada y no planificada.
- Busca activamente nuevas formas de mejorar los programas o servicios.
- Persuade a otros a considerar nuevas ideas.
- Desarrolla proactivamente nuevas formas de resolver problemas.

7.4 Trabajo en equipo:

- Contribuye activamente a un ambiente de equipo efectivo, colegiado y agradable.
- Contribuye y sigue los objetivos del equipo.
- Otorga crédito a donde se debe el crédito.
- Busca aportes y opiniones de otros.
- Apoya e implementa activamente las decisiones finales del grupo.

7.5 Otros requerimientos:

- Contar con un seguro médico. La persona o personas consultoras adquirirán sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. OIM no asume responsabilidad por algún accidente que pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.
- La persona consultora deberá garantizarse y mostrar pruebas de contar con servicios de seguros de vida, seguro por servicios médicos u otras prestaciones antes de iniciar la contratación y vigente por el plazo de toda la contratación.

8. Propiedad intelectual

Toda coordinación con contrapartes y la información recabada durante las labores de este contrato, tanto cualitativa como cuantitativa, así como los documentos producidos, así como todos los productos generados a partir de esta consultoría, antes y después de su aprobación, son propiedad de OIM, quien tendrá derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen en esta consultoría.

Indicaciones para la presentación de la oferta

- Enviar al correo COSanJoseVacancies2@iom.int indicando en el asunto del correo el nombre de la consultoría **“Consultor/a en gestión de conocimiento”**.
- CV con 3 referencias laborales.
- Carta de motivación.
- Permiso laboral vigente en el país (si aplica).
- La fecha y hora límite de recepción de ofertas es, hasta las 17:00 horas del día viernes, 2 de julio de 2021.